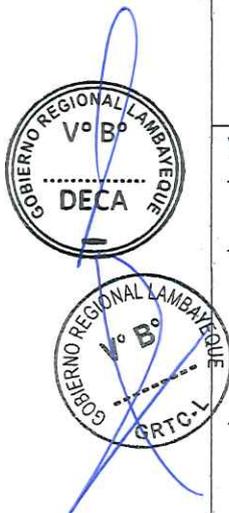


ANEXO N°02

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

I AREA USUARIA	DIRECCION EJECUTIVA DE CAMINOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
II OBJETO DE LA CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN DE UN (01) ASISTENTE TÉCNICO PARA DIRECCION EJECUTIVA DE CAMINOS	
III DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO <ul style="list-style-type: none">a) Apoyo en la revisión y formulación de los proyectos de respuesta a documentos técnicos, tanto para entidades estatales, ministerios y empresas privadas, de ser el caso.b) Apoyo en la elaboración de información técnica sustentatoria, respecto a los proyectos emblemáticos que está impulsando la Gerencia a través de la Dirección Ejecutiva de Caminos.c) Apoyo en el seguimiento de los compromisos asumidos y a asumirse en los Consejos de Estado Regional.d) Participación en eventos, reuniones y acciones que tengan relación con las actividades de la Dirección.e) Apoyo en la inspección técnica de las rutas departamentales.	
IV PLAZO O DURACIÓN DEL SERVICIO El plazo de duración del servicio es de 70 (setenta) días contados a partir del día siguiente de haberse notificado la Orden de Servicio y/o de la firma o notificación del contrato.	
V REQUISITOS DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO <ul style="list-style-type: none">• FORMACIÓN ACADÉMICA: Bachiller de la carrera de Ingeniería Civil.• Capacitación acreditada en: Costos y Presupuestos S10 MS Project AUTOCAD• EXPERIENCIA LABORAL:<ul style="list-style-type: none">- Experiencia acreditará con: a) Constancias de trabajo y/o b) Constancias de prácticas que sustenten 350 horas mínimo y/o 3.0 meses de experiencia en prácticas y/o Constancias de trabajo.• Contar con RNP de servicios vigente.• RUC Vigente.	
VI FORMA DE PAGO <ul style="list-style-type: none">- La Entidad realizará el pago mediante 03 (tres) armadas, posterior a la presentación de informe de actividades.- A los 30 días de iniciado el servicio, se deberá de presentar el primer entregable (1er Informe de actividades), a los 60 días de iniciado el servicio se deberá de presentar el segundo entregable (2do Informe de actividades) y a los 70 días de haber iniciado el servicio se deberá de presentar el tercer entregable (3er Informe de actividades), de los periodos correspondientes.- Contraprestación mensual mínimo de S/ 2,500.00 (dos mil quinientos con 00/100 soles), incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el monto total del servicio.- Total, contraprestación mínima: S/ 6,000.00 (seis mil con 00/100 soles), incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el monto total del servicio.	



ENTREGABLE	PLAZO	MONTO	
1°	30 días	S/	2,500.00
2°	60 días	S/	2,500.00
3°	70 días	S/	1,000.00
TOTAL		S/	6,000.00

VII COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO
La supervisión estará a cargo del Director Ejecutivo.

VIII AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

- Meta: 001
- Especifica: 2.3.2 9.1 1
- Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

IX CONFORMIDAD DEL SERVICIO
Dirección Ejecutiva.

